

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 horas del día 22 veintidós del mes de diciembre del año 2014 dos mil catorce, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, para celebrar la **CUADRAGÉSIMA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco la cual se desahogara de conformidad al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:-----

1. Lectura de la orden del día;-----
2. Firma de lista de asistencia;-----
3. Lectura del acta anterior;-----
4. Revisión de agenda de trabajo;-----
5. Asuntos varios;-----
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
7. Cierre de acta.-----

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.- En desahogo del presente punto el Lic. Fernando Verduzco Sánchez, en apego al artículo 58 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, dio lectura al orden del día, para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

2. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 58 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, el Lic. Fernando Verduzco Sánchez, en su calidad de Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Fernando Verduzco Sánchez** Presidente Suplente de la Secretaría de Administración. -----
- **Mtro. Gerardo Castillo Torres.** Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Enrique Moreno Villalobos.** Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Administración. -----

- **Lic. Martha Patricia Armenta de León.** Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. Armando González Farah.** Vocal suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Francisco Aguilera Barba.** Vocal propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 60 del mismo Reglamento.-----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 58 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, el Lic. Fernando Verduzco Sánchez, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta Cuadragésima Tercera Reunión Extraordinaria de la Comisión, celebradas el día 22 veintidós del mes de diciembre de 2014 dos mil catorce por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, quienes los miembros de la Comisión, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Lic. Fernando Verduzco Sánchez, presenta ante los miembros de la Comisión de Adquisiciones, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 58 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado en los términos siguientes: -----

4.1. Siendo las 11:15 once horas con quince minutos, se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-914012998-N372-2014 para el proyecto denominado **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES DE SEGURIDAD Y CONTENEDORES PARA LA SEMADET.”** esto último en apego al artículo 34, 35 Y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----
 En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	ROSPLAN S.A. de C.V.	Alberto Huizar Vázquez
2	PROYACER S.A. de C.V.	Alejandro Enrique Araujo

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contiene la propuesta técnica y económica de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica de los participantes constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases, en seguimiento al artículo 35 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto (I.V.A. incluido)
1	ROSPLAN S.A. de C.V.	\$4'891,116.80 (Cuatro millones ochocientos noventa y un mil ciento dieciséis pesos 80/100 moneda nacional)
2	PROYACER S.A. de C.V.	\$3'336,856.00 (Tres millones trescientos treinta y seis mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión, esto último en apego al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público. -----

Siendo las 17:30 diecisiete horas treinta minutos se da por concluido el presente acto de apertura de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-914012998-N372-2014 para el proyecto denominado **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES DE SEGURIDAD Y CONTENEDORES PARA LA SEMADET.”** mediante acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación, esto último en apego al artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. ---

4.2. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL50/2014 para el proyecto denominado **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA LEGAL TÉCNICO PARA EL SERVICIO DE TAXIS Y TRANSPORTE ESPECIALIZADO PARA LA SECRETARÍA DE**

MOVILIDAD” esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó al representante de la empresa registrada ingresara a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia del siguiente: -----

N°	Participante	Representante
1	Administradora SOLUPAT S.A. de C.V.	Armando Javier Garibay

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contiene la propuesta técnica y económica del participante. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Representante
1	Administradora SOLUPAT S.A. de C.V.	PENDIENTE

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL50/2014 para el proyecto denominado **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA LEGAL TÉCNICO PARA EL SERVICIO DE TAXIS Y TRANSPORTE ESPECIALIZADO PARA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD”**. -----

5. ASUNTOS VARIOS.- En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Fernando Verduzco Sánchez, sometió a consideración de los miembros presentes de la Comisión los siguientes puntos a tratar: -----

5.1. Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** para las propuestas técnicas y económicas del concurso C85/2014del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”** entregada a la Comisión el día 15 de diciembre del año 2014 dos mil catorce, de conformidad al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y

Enajenaciones del Estado de Jalisco, presentando la siguiente información: -----

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** se encontró lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	ANEXO 3 (Carta proposición)	Anexo 4 (Acreditación) OPCIONAL	Anexo 5 (Propuesta económica)	Anexo 6 (Propuesta Técnica)	Anexo 8 (Cumplimiento de normas)
Sistema de Oficinas y Almacenaje S.A. de C.V.	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó
Intermueble SPACIOS S.A. de C.V.	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó
Comercializadora y Distribuidora SOLARE S.A. de C.V.	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó
Mobiliamex S.A. de C.V.	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó
Arquitectura en Diseño de Oficinas S.A. de C.V.	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó
Productos Metálicos STEELE S.A. de C.V.	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó
MUEBLEXEL S.A. de C.V.	ENTREG Ó	NO ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó
Equipamiento Nacional en Mobiliario S.A. de C.V.	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó
Productos Tecnología y Vanguardia S.A. de C.V.	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó
PRACTIMUEBLES RAM S.A. de C.V.	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó
Gaudí Oficinas S.A. de C.V.	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó
Colin Muebles S.A. de C.V.	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó
TECNOPRESENTACIONES CORA S.A. de C.V.	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó	ENTREG Ó
MOBILFACTORY S.A. de C.V.	ENTREG	ENTREG	ENTREG	ENTREG	ENTREG

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se encontró lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3	PARTIDA 4
Sistema de Oficinas y Almacenaje S.A. de C.V.	\$2,215,78 5.60	\$1,597,91 1.60	\$1,952,28 0.00	\$2,100,992 .00
Intermueble SPACIOS S.A. de C.V.	\$2,107,63 4.16	\$1,268,92 9.80	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
Comercializadora y Distribuidora SOLARE S.A. de C.V.	NO COTIZÓ	\$2,178,39 3.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
Mobiliamex S.A. de C.V.	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
Arquitectura en Diseño de Oficinas S.A. de C.V.	\$2,084,71 1.33	\$1,498,83 6.00	\$2,368,53 8.63	\$2,095,052 .80
Productos Metálicos STEELE S.A. de C.V.	\$5,784,78 3.12	\$1,740,17 4.00	\$3,202,82 3.80	\$2,541,235 .20
MUEBLEXEL S.A. de C.V.	\$1,527,30 9.36	\$1,014,88 9.80	\$2,165,94 6.20	\$1,707,520 .00
Equipamiento Nacional en Mobiliario S.A. de C.V.	\$1,706,84 0.75	\$1,131,22 7.42	\$1,850,19 7.45	\$1,554,674 .69
Productos Tecnología y Vanguardia S.A. de C.V.	\$1,609,08 2.40	\$1,086,02 1.00	NO COTIZÓ	\$2,102,476 .80
PRACTIMUEBLES RAM S.A. de C.V.	\$1,924,04 0.50	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
Gaudí Oficinas S.A. de C.V.	NO COTIZÓ	\$1,456,91 9.40	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
Colin Muebles S.A. de C.V.	\$2,400,43 4.40	NO COTIZÓ	\$2,632,32 4.20	NO COTIZÓ
TECNOPRESENTACIONES CORA S.A. de C.V.	\$4,217,90 6.16	\$1,638,55 8.00	\$3,361,17 5.40	\$2,003,737 .60
MOBILFACTORY S.A. de C.V.	\$1,872,86 6.40	NO COTIZÓ	\$2,068,33 2.20	NO COTIZÓ

PARTICIPANTE	PARTIDA 5	PARTID	PARTIDA	PARTID
---------------------	------------------	---------------	----------------	---------------

		A 6	7	A 8
Sistema de Oficinas y Almacenaje S.A. de C.V.	\$1,266,232.80	\$59,716. 80	\$1,997,42 7.20	NO COTIZÓ
Intermueble SPACIOS S.A. de C.V.	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$187,81 5.60
Comercializadora y Distribuidora SOLARE S.A. de C.V.	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
Mobiliamex S.A. de C.V.	NO COTIZÓ	\$66,231. 36	\$1,669,72 4.30	NO COTIZÓ
Arquitectura en Diseño de Oficinas S.A. de C.V.	\$1,346,352.84	\$79,418. 52	\$2,240,86 3.64	\$180,18 3.96
Productos Metálicos STEELE S.A. de C.V.	NO COTIZÓ	\$63,456. 64	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
MUEBLEXEL S.A. de C.V.	\$1,002,901.20	\$96,270. 72	\$1,810,16 8.40	\$100,11 9.60
Equipamiento Nacional en Mobiliario S.A. de C.V.	\$955,770.45	\$64,577. 99	\$1,733,08 0.19	\$112,99 7.34
Productos Tecnología y Vanguardia S.A. de C.V.	NO COTIZÓ	\$75,580. 96	NO COTIZÓ	\$161,82 0.00
PRACTIMUEBLES RAM S.A. de C.V.	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$1,448,13 4.72	\$237,82 3.20
Gaudí Oficinas S.A. de C.V.	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
Colin Muebles S.A. de C.V.	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
TECNOPRESENTACIONES CORA S.A. de C.V.	\$1,052,766.12	\$161,59 7.28	\$2,521,75 1.84	\$238,97 1.60
MOBILFACTORY S.A. de C.V.	NO COTIZÓ	\$69,066. 40	NO COTIZÓ	\$155,55 6.00

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se encontró lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3	PARTIDA 4
Sistema de Oficinas y Almacenaje S.A. de C.V.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Intermueble SPACIOS S.A.	NO	SI	NO	NO

de C.V.	ENTREGÓ	CUMPLE	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Comercializadora y Distribuidora SOLARE S.A. de C.V.	NO ENTREGÓ	SI CUMPLE	NO ENTREGÓ	NO ENTREGÓ
Mobiliamex S.A. de C.V.	NO ENTREGÓ	NO ENTREGÓ	NO ENTREGÓ	NO ENTREGÓ
Arquitectura en Diseño de Oficinas S.A. de C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Productos Metálicos STEELE S.A. de C.V.	NO ENTREGÓ	NO ENTREGÓ	NO CUMPLE	NO CUMPLE
MUEBLEXEL S.A. de C.V.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Equipamiento Nacional en Mobiliario S.A. de C.V.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Producción Tecnología y Vanguardia S.A. de C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO ENTREGÓ	NO CUMPLE
PRACTIMUEBLES RAM S.A. de C.V.	NO CUMPLE	NO ENTREGÓ	NO ENTREGÓ	NO ENTREGÓ
Gaudí Oficinas S.A. de C.V.	NO ENTREGÓ	SI CUMPLE	NO ENTREGÓ	NO ENTREGÓ
Colin Muebles S.A. de C.V.	SI CUMPLE	NO ENTREGÓ	SI CUMPLE	NO ENTREGÓ
TECNOPRESENTACIONE S CORA S.A. de C.V.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
MOBILFACTORY S.A. de C.V.	SI CUMPLE	NO ENTREGÓ	SI CUMPLE	NO ENTREGÓ

PARTICIPANTE	PARTIDA	PARTIDA	PARTIDA	PARTIDA
	5	6	7	8
Sistema de Oficinas y Almacenaje S.A. de C.V.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO ENTREGÓ
Intermueble SPACIOS S.A. de C.V.	NO ENTREGÓ	NO ENTREGÓ	NO ENTREGÓ	NO ENTREGÓ
Comercializadora y Distribuidora SOLARE S.A. de C.V.	NO ENTREGÓ	NO ENTREGÓ	NO ENTREGÓ	NO ENTREGÓ
Mobiliamex S.A. de C.V.	NO ENTREGÓ	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO ENTREGÓ

Arquitectura en Diseño de Oficinas S.A. de C.V.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO ENTREGÓ	SI CUMPLE
Productos Metálicos STEELE S.A. de C.V.	NO ENTREGÓ	NO CUMPLE	NO ENTREGÓ	NO ENTREGÓ
MUEBLEXEL S.A. de C.V.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Equipamiento Nacional en Mobiliario S.A. de C.V.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Producción Tecnología y Vanguardia S.A. de C.V.	NO ENTREGÓ	NO CUMPLE	NO ENTREGÓ	SI CUMPLE
PRACTIMUEBLES RAM S.A. de C.V.	NO ENTREGÓ	NO ENTREGÓ	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Gaudí Oficinas S.A. de C.V.	NO ENTREGÓ	NO ENTREGÓ	NO ENTREGÓ	NO ENTREGÓ
Colin Muebles S.A. de C.V.	NO ENTREGÓ	NO ENTREGÓ	NO ENTREGÓ	NO ENTREGÓ
TECNOPRESENTACIONES CORA S.A. de C.V.	CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
MOBILFACTORY S.A. de C.V.	NO ENTREGÓ	SI CUMPLE	NO ENTREGÓ	SI CUMPLE

Una vez revisada la información se somete a consideración **ADJUDICAR** el concurso C85/2014 del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**” de la siguiente manera:

a) Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 01** a la empresa denominada **PRODUCCIÓN TECNOLOGÍA Y VANGUARDIA S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$1'609,082.40 (Un millón seiscientos nueve mil ochenta y dos pesos 40/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

b) Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 02** a la empresa denominada **MUEBLEXEL S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$1'014,889.80 (Un millón catorce mil ochocientos ochenta y nueve pesos 80/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

c) Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 03** a la empresa denominada **EQUIPAMIENTO NACIONAL EN MOBILIARIO S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$1'850,197.45 (Un millón ochocientos cincuenta mil ciento noventa y siete pesos 45/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

d) Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 04** a la empresa denominada **EQUIPAMIENTO NACIONAL EN MOBILIARIO S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$1'554,674.69 (Un millón quinientos cincuenta y cuatro mil seiscientos setenta y cuatro pesos 69/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

e) Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 05** a la empresa denominada **TECNOPRESENTACIONES CORA S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$1'052,766.12 (Un millón cincuenta y dos mil setecientos sesenta y seis pesos 12/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

f) Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 06** a la empresa denominada **SISTEMA DE OFICINAS Y ALMACENAJE S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$59,716.80 (Cincuenta y nueve mil setecientos dieciséis pesos 80/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

g) Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 07** a la empresa denominada **MOBILIAMEX S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$1'669,724.30 (Un millón seiscientos sesenta y nueve mil setecientos veinticuatro pesos 30/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

h) Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 08** a la empresa denominada **MOBILFACTORY S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$155,556.00 (Ciento cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y

administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

ACUERDOS Y COMISIONES. -----

Acuerdo 01/44-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD ADJUDICAR** Licitación Pública Nacional Presencial LA-914012998-N372-2014 del proyecto denominado “**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES DE SEGURIDAD Y CONTENEDORES PARA LA SEMADET**” a la empresa denominada **ROSPLAN S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$4´891,116.80 (Cuatro millones ochocientos noventa y un mil ciento dieciséis pesos 80/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 02/44-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **CALENDARIZACIÓN** de la Cuadragésima Quinta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones el 26 veintiséis del mes de diciembre del año 2014 dos mil catorce a las 10:00 diez horas a realizarse en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

6. Cierre de acta. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 58 fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 11:43 once horas cuarenta y tres minutos del día 23 veintitrés de diciembre de 2014 dos mil catorce, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.